

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A lo largo del curso 2018-2019 este Vicerrectorado, en el ámbito de sus competencias, ha desarrollado la política de atención personal al colectivo de los distintos centros y estructuras de esta Universidad y ha coordinado la gestión administrativa en los asuntos relacionados con su área.

1. FACULTADES.-

Se han tramitado los reglamentos de régimen interno de las siguientes Facultades, aprobados por el Consejo de Gobierno y publicados en el BOUC:

- Bellas Artes (C.G. 17-7-2018)
- Estudios Estadísticos (C.G. 30-10-2018)
- Enfermería, Fisioterapia y Podología (C.G. 30-10-1018)
- Psicología (C.G.7-6-2019)
- Ciencias de la Información (C.G. 7-6-2019)

2.- DEPARTAMENTOS

Se han tramitado los reglamentos de régimen interno de los siguientes Departamentos, aprobados por el Consejo de Gobierno y publicados en el BOUC:

- Arquitectura de Computadores y Automática (C.G. 17-10-2018)
- Física Teórica (C.G. 30-10-2018)
- Producción Animal (C.G. 7-6-2019)

Se ha tramitado la creación de Comisiones Permanentes de los siguientes Departamentos (29), que una vez revisadas han sido enviadas y publicadas en el BOUC:

- Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física
- Escultura y Formación Artística
- Farmacología y Toxicología
- Historia, Teorías y Geografía Políticas
- Especialidades Clínicas Odontológicas
- Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria
- Optometría y Visión
- Relaciones Internacionales e Historia Global
- Sanidad Animal
- Dibujo y Grabado
- Diseño e Imagen

- Medicina y Cirugía Animal
- Química Inorgánica
- Derecho Mercantil, Financiero y Tributario
- Estudios Ingleses
- Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción
- Fisiología
- Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- Sociología: Metodología y Teoría
- Análisis Económico y Economía Cuantitativa
- Economía Aplicada, Pública y Política
- Genética, Fisiología y Microbiología
- Nutrición y Ciencia de los Alimentos
- Pintura y Conservación-Restauración
- Cirugía
- Investigación y Psicología en Educación
- Estudios Educativos
- Filología Alemana y Filología Eslava
- Psicología Social, del Trabajo y Diferencial

2.- INSTITUTOS DE INVESTIGACION.-

La comisión de Investigación en su reunión de 4 de diciembre de 2018, aprobó la propuesta de creación del Instituto de Investigación de “Física de Partículas y del Cosmos”, tras evaluación positiva tanto de la propia comisión como de la Agencia Estatal de Investigación. Una vez informada por los órganos competentes se aprobó en Consejo de Gobierno con fecha 18-12-2018, junto con su reglamento de régimen interno y se publicó en el BOUC.

En base a la memoria de actividades de los Institutos de Investigación durante el año 2017 y en consecuencia con ello se ha dotado de presupuesto a los mismos. El importe de la dotación del Vicerrectorado para este fin asciende a 152.589,98 €.

Se han gestionado 94 nuevas solicitudes de adscripción a Institutos de Investigación.

Evaluación de los Institutos de Investigación.-

Con fecha 1 de octubre de 2018, se remite a la Agencia Estatal de Investigación la memoria de aquellos Institutos de Investigación que han superado la primera fase de evaluación (14).

Los informes de la Agencia de Evaluación se reciben con fecha 9 de enero de 2019, se envían a los Directores, dando un plazo para alegaciones. Recibidas las mismas se envían a la Agencia de Evaluación para su informe final, que se recibe con fecha el 15 de marzo de 2019.

Todos los institutos remitidos a la AEI obtuvieron una evaluación positiva.

- Matemática Interdisciplinar (IMI)
- Magnetismo Aplicado (IMA)
- Investigaciones Oftalmológicas Ramón Castroviejo
- Investigación en Neuroquímica

- Análisis Económico (ICAE)
- Estudios Internacionales (ICEI)
- Investigaciones Feministas
- Ciencias Ambientales
- Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas
- Ciencias de la Administración
- Ciencias de las Religiones
- Leguas Modernas y Traductores
- Seminario Menéndez Pidal
- Teatro de Madrid

Supresión de Institutos de Investigación.-

La Comisión de Investigación, en su reunión de 4 de diciembre de 2018, acordó iniciar el proceso de supresión de 17 institutos. Se abrió un periodo de alegaciones, a las que se dió respuesta el 14 de febrero del 2019 y llegando al acuerdo en su reunión de 20 de febrero de 2019 de proponer la supresión y por tanto continuar con el proceso, dando traslado a los órganos competentes. Con este fin se han pedido los informes correspondientes a los departamentos y facultades afectados con el fin de tramitar la propuesta ante la Comisión Académica y continuar el proceso.

- Drogodependencia
- Evaluación Sanitaria
- Análisis Industrial y Financiero
- Criminología
- Desarrollo y Cooperación
- Estudios Jurídicos Críticos
- Euro-Mediterranean University Institute (EMUI)
- Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)
- Mediación y Gestión de Conflictos
- Estudios Biofuncionales
- Tecnología del Conocimiento
- Embriología
- Farmacia Industrial
- Derecho Comparado
- Derecho Europeo e Integración Regional
- Metodología e Historia de las Ciencias Jurídicas
- Derecho Humanos

3.- ESCUELAS DE ESPECIALIZACION PROFESIONAL.-

Igualmente que en el caso de los Institutos de Investigación, y en base a la memoria de actividades del año 2018, se ha dotado a las Escuelas de Especialización de presupuesto a las mismas. El importe de la dotación del Vicerrectorado para este fin es de 19.395,96 €.

Se ha tramitado la propuesta de reglamento de régimen interno de la Escuela de Especialización Profesional de Relaciones Laborales, aprobada por Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2019

4.-OTROS CENTROS.-

Asimismo, en este Vicerrectorado se ha llevado a cabo la gestión de las actividades ordinarias, así como el seguimiento y control de su funcionamiento:

- Centro de Donación de Cuerpos y Salas de Disección, cuyo hito más relevante es la puesta en marcha de las nuevas instalaciones después de las obras de remodelación llevadas a cabo.
- Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET).
- Clínicas Universitarias y Hospital Clínico Veterinario.

5.- ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DEPARTAMENTOS Y CENTROS

❖ NOMBRAMIENTOS Y CESES DE CARGOS ACADÉMICOS

- Se han extendido 106 nombramientos y 62 ceses de cargos académicos

NOMBRAMIENTOS:

Delegado de Decano: 42

Vicedecanos: 11

Secretarios Facultad: 3

Vicesecretarios Facultad: 1

Director Clínica Universitaria 1

Director Instituto Universitario: 7

Vicedirector Instituto Universitario: 1

Secretario Instituto Universitario: 6

Director Escuela de Especialización Profesional: 1

Subdirector Escuela de Especialización Profesional: 2

Director Departamento: 7

Secretario Departamento: 6

Subdirector Departamento: 11

Director Sección Departamental: 1

Secretario Sección Departamental: 1

Director de Centro Adscrito: 1

Director Centro de Análisis Sanitarios: 1

Jefe del Área- Hospital Clínico Veterinario: 2

Subdirectora Centro de Donación de Cuerpos y Salas de Disección: 1

CESES:

Delegado de Decano: 8
Vicedecano: 10
Secretario de Facultad: 2
Director de Instituto de Investigación: 7
Vicedirector de Instituto de Investigación: 1
Secretario Instituto: 6
Director de Escuela de Especialización Profesional: 1
Secretario de Escuela de Especialización Profesional: 2
Director de Departamento: 6
Secretario Departamento: 6
Subdirector Departamento: 4
Director Sección Departamental: 1
Directora Hospital Clínico Veterinario: 1
Secretaria Hospital Clínico Veterinario: 1
Director del Centro Superior de Idiomas Modernos: 1
Director de Museos y Colecciones: 1
Director de Clínica Universitaria: 1
Director de Centro Adscrito: 1
Director del Centro de Análisis Sanitarios: 1
Jefe de Área del Hospital Clínico Veterinario: 1

❖ **CERTIFICADOS**

- Se han expedido 450 certificados

❖ **PROCESOS ELECTORALES**

- Se ha llevado a cabo la convocatoria de los siguientes procesos electorales:

Directores de Instituto de Investigación: 2
Representantes en Consejo de Instituto de Investigación: 6
Dirección de Departamento: 10
Sector de Estudiantes en Consejo de Departamento: 1 (97 Departamentos)
Sector de PAS en Consejo de Departamento: 1
Dirección de Clínica Universitaria: 1

TOTAL PROCESOS ELECTORALES: 21
